

Santiago, marzo 30 de 1987.
R-122-87.

Sr. Patricio Cordero S.
Presidente
Sociedad Chilena de Física
PRESENTE

Estimado señor Presidente:

Doy respuesta a su carta del 27/1/87, por la que expresa la preocupación de la Sociedad que Ud. preside ante la exoneración de dos profesores de la Universidad Católica, Sede Temuco.

Del texto de su nota, infiero que puede haber un malentendido acerca de las causas de dicha medida. Como se hizo público a fines de 1985, las instituciones universitarias que basaran su actividad fundamentalmente en la enseñanza de Pedagogías, y cuyo alumnado tuviera en una alta proporción un puntaje inferior a 575 en la PAA, deberían afrontar un serio problema económico. Desgraciadamente, la Sede de Temuco y la Escuela de Educación Básica de Curicó de esta Universidad, se encontraban en esas condiciones, por lo que vieron drásticamente reducido el número de alumnos de primer año en el año académico 1986. En el caso de Temuco, el ingreso a primer año se vió reducido prácticamente a la mitad.

Es obvio que en esas condiciones, la Universidad está obligada a reducir el personal docente. En más de una ocasión, docentes perfectamente idóneos debieron ser separados, simplemente porque no se preveían obligaciones para ellos, y la Universidad no estaba en condiciones de financiarlos. Esto fué un proceso particularmente penoso, y tiene que haber significado un golpe en la carrera de más de una persona meritoria. Se adoptaron todas las medidas practicables para que no se produjeran arbitrariedades, y en verdad, sin negar la posibilidad de errores, estoy cierto de que no se han producido abusos.

Como Ud. comprenderá, dadas las razones de la reducción, la reposición de un profesor significa en la práctica la exoneración de otro, lo que hace que cualquier medida de reconsideración sea imposible, mientras no se aclare definitivamente el panorama de las Pedagogías.

Debo hacerle presente que la inminencia de una fuerte reducción de personal fué muy conocida por los docentes de Temuco durante todo el año pasado. En ningún momento se les ocultó la seriedad de la situación, la que era por otra parte evidente para cualquiera que hiciera clases allí. Era también muy claro que la disminución de alumnos no era pareja en todas las especialidades, lo que fué causa de que algunas resultaran más afectadas que otras.

El desarrollo de las ciencias ha recibido atención preferente de esta Universidad, y es ella en consecuencia la primera afectada por las medidas que comento. Por lo mismo, la Dirección de la Universidad hizo cuanto le fué posible para evitar la penosa mutilación de reparticiones universitarias que ella misma creó y que ha impulsado con esfuerzo considerable. El hecho de que nuestros empeños no hayan podido impedir situaciones como esta, es ciertamente lamentable, pero ello no autoriza a nadie a poner en duda la rectitud de nuestros proceder.

Cordialmente.

JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector